

Y DE REPENTE, TERESA

JESÚS SÁNCHEZ ADALID

Sacerdote y escritor

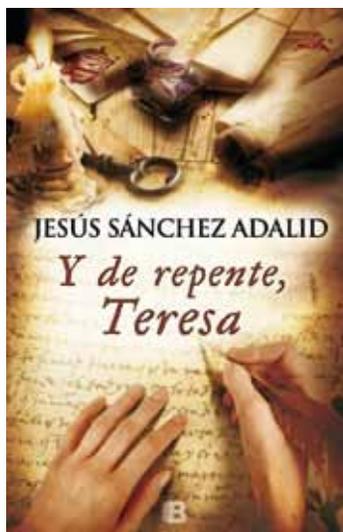


Reproducimos a continuación un adelanto en exclusiva de la novela *Y de repente, Teresa* (Ediciones B), en la que el autor recrea la cruzada de la Inquisición contra los alumbrados y cómo también algunos de los escritos de Teresa de Jesús estuvieron bajo sospecha. El libro, cuyo lanzamiento está previsto para el 3 de diciembre, ve la luz coincidiendo con las celebraciones por el quinto centenario del nacimiento de la carmelita abulense que dieron comienzo oficialmente el pasado 15 de octubre, festividad de la santa.

1. OTRA VEZ LA INFAUSTA SOMBRA DE MAGDALENA DE LA CRUZ

Nada más regresar a Madrid, fray Tomás acude presto a contarle a don Rodrigo de Castro el gran descubrimiento que ha hecho en Pastrana. El superior le escucha con atención, hierático en algunos momentos, acusando sorpresa en otros; arrugando el ceño, aguzando sus penetrantes y fríos ojos grises, con gesto enigmático, acariciándose la barba perfectamente recortada, con calma profundísima... En fin, como es él en suma: cauto, providente, paciente, comedido... Y, una vez que concluye el relato de los hechos, permanece pensativo, como si desapareciera en sí mismo, perdido por el intrincado y reservado laberinto de sus pensamientos. Para, tras un largo rato de meditación, iniciar una reflexión llena de sabiduría; de lógica pura, a base de premisas y conclusiones que desarrolla en un perfecto logaritmo:

–Si bien es cierto que el encadenamiento de las vicisitudes en muchas ocasiones es fruto de la arbitrariedad, hay otras veces que pareciera estar guiado por inesperadas asociaciones de hechos que hacen pensar en la Providencia. Así me parece que sucede en este caso; al toparnos, como de repente, con la persona de Teresa de Jesús, cuando íbamos a Pastrana a investigar por si pudiera haber indicios de alumbradismo en Catalina de Cardona. Esas cosas tiene este oficio, al que tal vez por ello consideramos “santo”. Como llamamos “santa” a la institución a la que servimos; cuando su nombre, “inquisición”, es una palabra de orden judicial que viene directamente del verbo latino *inquirere*, que se traduce como averiguar, indagar o examinar cuidadosamente una cosa. De la necesidad de inquirir los delitos contra la fe y castigarlos, nació el santo tribunal eclesiástico. Nuestra tarea no es pues fácil, por estar siempre obligada por la idea de imparcial justicia. Quiere esto decir que, en todo momento y en cualquier circunstancia,



LIBRO V

En que se refiere la gran impresión que causó la relación de las supuestas revelaciones del libro de Teresa de Jesús al inquisidor general apostólico; de lo cual resultó el proseguir de la pesquisa; y también trata de las averiguaciones de un fraile docto en alumbradismo; de los extraordinarios descubrimientos hechos por él en Extremadura y redactados en un exhaustivo memorial destinado a la Suprema.

el inquisidor debe estar muy atento, con los sentidos bien despiertos, para descubrir y denunciar las sutiles artimañas, engañosas envolturas y artes disuasorias que con frecuencia ocultan la verdad en cada caso que se ha de inquirir. Y en esta ocasión, a la vista de lo que te desveló la princesa de Éboli, no tenemos la menor duda de hallarnos ante un descubrimiento hartamente importante: buscábamos a una alumbrada en concreto y resulta que nos encontramos con otra de la que en principio no se sospechaba. ¿Cómo no pensar pues en la Providencia?

Hecho este discurso magistral, el inquisidor clava su mirada en fray Tomás y, como si considerase necesario ahora descender desde la altura de la erudición a la realidad de la praxis, añade:

–Pero analicemos serenamente los hechos, sin hacernos previamente ningún juicio de valor. Me cuentas que doña Ana de Mendoza te confesó, algo corrida, que envió su mejor coche a recoger a Teresa en Toledo, y que, contra todo pronóstico, a la monja no le dolieron prendas a la hora de aceptar la invitación; que se subió a la carroza y fue recibida suntuosamente en Madrid, donde tuvo encuentros con damas principales de la Corte, entre las que se contaba doña Leonor Mascareñas y nada más y nada menos que la princesa doña Juana, hermana del rey nuestro señor. Nada de esto, no obstante tener cierto aire de extravagancia, resultaría sospechable, si no fuera porque la referida monja es dada a tener arrobamientos, éxtasis y visiones, pero, sobre todo, porque se ha atrevido a escribir sus revelaciones en un libro que anda por ahí de mano en mano, sin que de él se haya hecho siquiera el examen requerido por el Santo Oficio para excluirlo si procediera del Índice de los Libros Prohibidos. También me has referido que, de Madrid, siempre según el relato que te hizo la princesa de Éboli, Teresa pasó a Pastrana, donde se le dispuso una casa para que fundara un convento, siguiendo la regla y las constituciones que la propia monja había ideado para sus fundaciones. Y aquí doña Ana te confesó, algo dolida, que a la “fundadora” la casa le pareció “demasiado pequeña”, por lo que las monjas de momento fueron a alojarse al palacio ducal, en tanto se buscaba un nuevo edificio más acorde con las exigencias de la “reforma”.

Castro se detiene, reflexiona durante un rato, y luego apunta al cielo con el dedo índice, largo, dedo genuino de inquisidor, para sacar conclusiones:

–Me parece, por estos detalles, que empiezan ya a vislumbrarse muchos caprichos y rarezas en el comportamiento de quien parecía

pretender ornarse con fama de santa. Y que algunos de esos antojos apuntan demasiado alto; como la pretensión de escribirle una carta al mismísimo rey para importunarle con quién sabe qué clase de adivinaciones, palabrerías y lucubraciones... Con tales precedentes, una sombría memoria se hace aquí inevitablemente presente: los primeros indicios ofrecen innegables semejanzas con el caso de la diabólica alumbrada Magdalena de la Cruz... Es menester pues tomar cartas en el asunto para llegar hasta sus últimas consecuencias.

Fray Tomás, ante toda esta elocuencia de su superior, está abrumado y no se atreve a apostillar nada; solo asiente con su cabeza.

libro constituyere el extremo más peligroso, como parece ser evidente, no bastará con el testimonio de la princesa para adoptar medidas drásticas; será obligado en cambio examinarlo previamente. Y como ella misma te dijo a ti, fray Tomás, el propio inquisidor apostólico general

ya se ha interesado por él y no oculta sus recelos... No es cosa pues de inmiscuirse en sus averiguaciones particulares sin contar con su venia. Así que, teniendo en cuenta estas consideraciones –concluye–, resuelvo que corresponde ir de inmediato para poner la cosa cuanto antes en manos del cardenal Espinosa.

y un calor opresivo emana del suelo adoquinado de la calle. A pesar de lo intempestivo de la hora, el cardenal enfermo les atiende en su alcoba, donde se halla acostado y casi desaparecido bajo espesas mantas, no obstante el ambiente asfixiante. Castro, que ha conocido a aquel hombre en toda su fortaleza, rebosante de salud y de poderío, no puede evitar estremecerse al verlo en tal estado: menguado, amarillo como un limón; la barba blanca, lacia, crecida; los ojos inexpressivos y un permanente temblor en los labios mortecinos. Pero, en su apreciable debilidad, parece tener bien despierto el entendimiento y manifiesta un pertinaz empeño en no

Y don Rodrigo, a la vista de todos los antecedentes expuestos, le felicita y le hace partícipe de la decisión que ha tomado al respecto:

–Has obrado muy bien y debo decirte que me asombra la intuición que manifiestas, pese a ser un novato en el oficio. Esto que hemos descubierto es sumamente importante y debo obrar en consecuencia. Pero, para no excederme en mis competencias, no estimo oportuno ir más allá por el momento. Con lo que doña Ana de Mendoza te había referido ya tenemos suficiente materia para poner el caso en conocimiento de la Suprema y General Inquisición, con una base sólida, pero sin alarmismos. A la vista de las importantes personas que están de por medio, la prudencia aconseja andar con tiento. No debo ser yo quien tome decisiones; eso se sale de mi cometido. Además, si en efecto ese

2. LA SANTA INQUISICIÓN TIENE SU PROPIA JERARQUÍA Y NADIE SE LA DEBE SALTAR

Por aquellas fechas, el inquisidor apostólico general ha empeorado de sus males y su precaria salud hace ya tiempo que le impide acudir a las dependencias de la Suprema. Además, no reside ya en Madrid, sino en Sigüenza, donde es obispo titular y donde le ha sorprendido la recaída, impidiéndole ya viajar. Don Rodrigo de Castro se entera de que solamente recibe en casos de urgencia o especial gravedad. Así que, estimando que la cosa lo requiere, decide ir allá; después de enviar una carta en la que le expone al cardenal algunos asomos del asunto.

Es 4 de agosto, a mediodía, cuando llegan fray Tomás y su superior a las puertas del palacio episcopal de Sigüenza. Parecen arder las piedras

hacer dejación de los negocios propios de su cargo.

Después de besar su mano, don Rodrigo le pone en antecedentes de los motivos de la visita, excusándose por tener que molestarlo. Le cuenta primeramente lo referente a Catalina de Cardona, aunque de pasada, apreciablemente deseoso de pasar al fondo. Pero el inquisidor general, fiel al rigor de su oficio, evita saltarse el orden de los asuntos; saca de entre las mantas una mano pálida, larga, esquelética, y enarbolando el dedo índice, manifestando con autoridad:

–Todo a su tiempo. Dígame en primer lugar vuestra reverencia qué hay de doña Catalina de Cardona.

Don Rodrigo entonces señala a fray Tomás y dice:

–Aquí está mi subalterno, que se ocupó personalmente del caso.



–Que hable pues el joven fraile –otorga el cardenal–.

Toma la palabra fray Tomás y empieza diciendo con formalidad:

–Con la venia. Estuve en Pastrana, como se me mandó, y allí me atendió con suma amabilidad doña Ana de Mendoza, princesa de Éboli y duquesa de aquel dominio. Nada os diré de mis apreciaciones sobre esta ilustre dama, pues sé que vuestra excelencia reverendísima la conoce personalmente y a buen seguro tendrá de ella hecho un juicio más completo que el de un servidor.

Dice aquello prudentemente, para evitar hacer consideraciones que lo pongan en situación apurada, dada la importancia de la dama en cuestión.

Y el inquisidor general, lejos de darse por satisfecho con la explicación, le pregunta:

–¿Estaba el príncipe?

–No vi a don Ruy Gómez de Silva.

Me atendió únicamente la princesa.

El cardenal entonces se remueve en el lecho, como buscando una posición más cómoda, pero haciendo a la vez visible la contrariedad que le produce la circunstancia de que no estuviera el príncipe.

–¡Vaya por Dios! –refunfuña–.

Debió vuestra merced hablar también con don Ruy Gómez de Silva.

–Lo siento, excelencia –se excusa fray Tomás–. Ella parecía llevar las riendas del asunto...

Resopla el inquisidor general y observa con perspicacia:

–Doña Ana de Mendoza es aficionada a las situaciones complicadas. No parece ser feliz si no mete aquí o allá sus manos en todas las masas... Ella se enfanga y luego le toca a su noble esposo la limpieza del buen nombre de su casa. ¿Cómo se iba a aguantar esa dama sin enredar con los menesteres de esa monja? Pero dejemos eso ahora... y prosigamos por donde corresponde: ¿qué hay de doña Catalina de Cardona? ¿La vio o no la vio vuestra merced?

–La vi. La princesa me llevó hasta el convento de frailes descalzos donde hace la vida esa piadosa dama durante su estancia en Pastrana.

–¿Y qué? ¿Apreció vuestra caridad algo raro en ella?

–Esa mujer es poco habladora –responde fray Tomás con cortedad–.

Su aspecto, ciertamente, resulta extraño: tan menuda, reseca, tostada por el sol...; la cabeza siempre mirando al suelo y el hábito pobre de fraile cubriendo su insignificancia. Nada de particular advertí en ella, salvo el hecho de su extrema humildad. Cuando la tuve frente a mí, y la princesa le dijo que yo pertenecía al Santo Oficio, la buena mujer se arrodilló, besó mi mano y me rogó que la bendijera. Después solamente dijo: “Si hay algo de malo en querer servir a Dios con toda el alma, con toda la vida, con todo el ser... ¡lléveme presa vuestra merced a las cárceles de la Inquisición!”. Y yo sentí lástima de ella... Luego fue doña Ana quien tomó la palabra y me aseguró, con muchas ponderaciones, que en el ánimo de la ermitaña no había más voluntad que la de volver cuanto antes a su cenobio de La Roda para fundar un convento de frailes; pasar allí sus últimos años de vida, sin regresar jamás a Madrid, en extrema pobreza y olvido del mundo... En aquellos montes quiere morir y ser enterrada, sin dejar testamento ni memoria alguna entre los vivos.

–Me alegra oír eso –manifiesta el inquisidor general, con la cara iluminada por una gran satisfacción–. Sí, me alegra, me alegra mucho... Sobre todo porque es público que doña Catalina le hizo una predicción a su majestad el rey asegurándole que la victoria contra el turco en el Mediterráneo era cosa segura, según una visión que tuvo... Y notorio es cómo don Juan de Austria venció en Lepanto en octubre del año pasado... A su majestad le causó gran impresión la profecía de la ermitaña y me pidió que de ninguna manera se la molestase y que se le otorgase licencia para fundar el monasterio... Por eso me producía gran angustia y desconsuelo pensar solo en tener que iniciar un proceso contra ella...

–Pues no tenga preocupación alguna vuestra reverencia –le dice don Rodrigo de Castro–, porque no apreció mi subalterno peligro alguno en esa buena y piadosa mujer. No echa arrogancias por su boca; apenas habla para decir “sí” o “no”, y no ha dejado escrito ni

predicado nada, con lo que no hay que traer cuidado por errores, herejías o alumbradismos.

–Bien, bien, me alegro, me alegro mucho –murmura el cardenal–.

Se quedan todos un largo rato reflexionando. Parece que en las mentes reina ya la tranquilidad, al estar ciertos de que, como ha sido declarado, la Fraileza no debe ser ya motivo de inquietud. Pero, al mismo tiempo que se disipa el antiguo temor a sus rarezas, crece, como una presencia ineludible, el caso de Teresa de Jesús.

Y es el inquisidor general quien pone voz a estas suspicacias preguntándole directamente a Castro:

–¿Qué hay pues de Teresa de Jesús? ¿Qué es eso tan importante que debe decirme vuestra señoría de esa monja? Eso de lo que me habla en la carta sin decir de qué se trata y que requiere ser tratado en mi presencia.

Don Rodrigo responde como es propio en él, con empeño y rigor en sus explicaciones, bien seguro de que un tema tan peliagudo exige no regatear ningún esfuerzo; y le va refiriendo todos los antecedentes que sobre Teresa de Jesús ha deducido del relato que la princesa de Éboli le hizo a su subalterno.

El cardenal le escucha atónito, con ojos de espanto, entreabierto la boca, sin decir nada; hasta que llega el punto en que Castro le describe el traslado en coche de las monjas desde Toledo hasta Madrid. Solo entonces le interrumpe él exclamando:

–¡En carroza! ¿Con seis mulas de tiro, pajes de librea, cochero, criados...?

–Así fue –asiente don Rodrigo–. Así lo refirió la princesa. Y no tenía por qué mentirle a mi ayudante, pues fueron ella misma y su esposo el príncipe quienes acordaron traer a la monja a su palacio de esa guisa. Eso le confesó doña Ana.

Meneando la cabeza, el cardenal observa:

–Si son monjas descalzas, me parece un exceso imperdonable. Pero siga..., siga vuestra caridad.

Le refiere Castro todo lo demás, sin exagerar un ápice, pero extendiéndose en lo menudo, tal y como se lo refirió a él fray Tomás, que va certificando las explicaciones, sabiendo que la

cosa requiere ser exhaustiva. Y saben bien ambos que lo que más le va a escandalizar al inquisidor general es lo del libro. Por lo que, con delicadeza, don Rodrigo prosigue diciéndole:

–¿Un libro? ¿Qué clase de libro?
–inquiérese el cardenal con el rostro demudado–.

Castro se queda un instante desconcertado, pues creía que él sabía lo del libro. Así que le dice:

–¡Ah! Pero... ¿vuestra excelencia no sabe lo del libro?

–¡Nada sé de libro alguno de esa monja! ¡Dígame pues vuestra señoría qué libro es ese!

–Un libro de revelaciones, al parecer; algunas de las cuales ponen los pelos de punta... Según lo que la princesa le contó a mi ayudante... Ella misma le

buen fe que no lo habría soltado hasta entregárselo al inquisidor apostólico que se encarga de la lista de libros prohibidos, que, según supe, ya está tras su pista... Pero la princesa me dijo que no lo tenía, que se lo había dado en préstamo a una pariente suya cuyo nombre no quiso revelar, como es de comprender...

La cara del inquisidor general es el espejo en el que se refleja todo su desconcierto y su indignación.

–¿Será posible?! –exclama, golpeando con la palma de la mano en la almohada–. Sin examinar el libro antes no podemos dar ningún paso...

–No haya cuidado vuestra reverencia –le dice tranquilizadamente don Rodrigo–, porque no se me ocurriría venir a inquietarle sin haber hecho

–Ese fraile que había leído el libro de revelaciones de Teresa de Jesús me pareció un hombre instruido; cuya inteligencia y entendimiento cultivado difícilmente se dejaría engañar por simples invenciones fruto de espíritus desmesurados; mucho menos por torpes fábulas de atrevidos escribidores... Por eso, decidí dar credibilidad a sus apreciaciones desde el primer momento. Él mismo me confesó que quiso leer el libro cuando alguien le dijo que podía tener errores de alumbrados y desmesuras peligrosas...

Al oír aquello, el inquisidor general suspira ruidosamente y, con aire impaciente, le apremia:

–¡Dígame vuestra señoría de una vez lo que pone!

–Muchas cosas –responde don

confesó que quiso leer el libro desde que tuvo las primeras noticias de su existencia, las cuales le llegaron por boca de su pariente doña Luisa de la Cerda, que le ponderó muy devotamente unos escritos de Teresa de Jesús que había leído y que le habían causado gran impresión en el alma. La princesa, de suyo curiosa en estas cosas, quiso enseguida tener el libro, máxime al saber que en él se relataban experiencias sobrenaturales, visiones y adivinaciones...

–¿Vuestra señoría ha tenido en las manos ese libro? –le pregunta el inquisidor general a fray Tomás, sumamente inquieto–. ¿Lo ha leído?

El fraile se pone nervioso y contesta con cortedad:

–Siento tener que decirle a vuestra reverencia que... que no pude hacerme con él... Lo siento, lo siento mucho... Si hubiera estado a mi alcance ese libro, a

antes las consiguientes indagaciones... Antes de venir a ver a vuestra excelencia, y a la vista de la gravedad de lo que mi ayudante me había contado, me permití hacer mis propias averiguaciones y hallé a un fraile carmelita que había leído el libro de Teresa de Jesús. El cual, aunque hasta el límite que consideró oportuno no traspasar en sus explicaciones, me contó lo que la monja escribió...

Enseguida, el cardenal le insta con inquietud:

–¡Por Dios! ¡Diga vuestra caridad de una vez qué hay escrito en ese libro!

Responde el inquisidor Castro, pero cuidando de ponerle antes en antecedentes para no asustarle demasiado; dado que lo que se dispone a contarle le había alarmado mucho a él cuando lo supo por boca de ese fraile carmelita. Así que empieza diciendo con calma:

Rodrigo–; y todas ellas harto extrañas y preocupantes para el Santo Oficio, según mi primera impresión...

–Pero... ¿Qué en concreto?! ¡¿Qué?!

–El libro, por lo que a su entender me refirió el fraile carmelita, es como una suerte de relación de sucesos y experiencias que la monja decidió escribir: los acontecimientos de su vida, en la que hubo y aún hay episodios con gran abundancia de mercedes divinas, contemplaciones, voces, apariciones del Señor, visiones, desmayos... y también el relato de grandes tentaciones y tormentos que le daba el demonio. Todo esto, según su fantasía... Decía, por ejemplo, que Satanás se le aparecía hacia el lado izquierdo, como ser de abominable figura; la boca espantable, por donde le salía una gran llama del cuerpo... Y que le decía que, si bien se había librado de su poder, él la acabaría haciendo suya...

–¡Santo Dios! –exclama el cardenal, llevándose las manos a la cabeza–.

–También relata el libro –prosigue Castro– que en cierta ocasión Teresa vio a un negrilla muy abominable cerca, el cual la golpeaba y regañaba... Y otras veces veía multitud de demonios y hasta contiendas entre estos y los ángeles... Se describen muchas visiones fantásticas de sapos, sabandijas, visitas a los infiernos... Pero lo que más espanto causa es lo que escribe acerca de apariciones de Nuestro Señor Jesucristo, que según ella le habla y le hace grandes mercedes... Describe, por ejemplo, cómo vio una vez a una suerte de ángel o querubín, muy hermoso, que le apuntaba con una flecha en cuya punta había una brasa ardiente con la que le tocó el corazón llenándola de gozo inenarrable...

Al oír aquello, el inquisidor general, entre indignado y burlón, se incorpora en el lecho y exclama con gran esfuerzo:

–¡Vive Dios! Si todo eso es cierto, el caso es hartó preocupante. Esa Teresa tiene toda la pinta de ser una alumbrada.

–Por eso he venido con premura. ¿No estaremos ante otra Magdalena de la Cruz?

–Vuestra caridad me lo ha quitado de la boca –contesta el inquisidor general, poniéndose de repente muy serio–. Eso es lo que he estado pensando todo el tiempo: que esa Teresa de Jesús parece una Magdalena de la Cruz rediviva... Y no podemos consentir que el demonio se salga con la suya y confunda con sus diabólicas artes las almas... ¡Eso sí que no!

–¿Y qué vamos a hacer? –le pregunta don Rodrigo–.

El cardenal se apresura a contestar con abatimiento:

–Hay que ir inmediatamente a poner todo esto en conocimiento del inquisidor apostólico encargado de la lista de libros prohibidos... Tiempo hace que me vengo preocupando por causa de lo que se cuenta por ahí de la tal Teresa de Jesús. Su fama crece de día en día. Y eso, bien lo sabemos, ya es motivo por sí solo de inquietud... Muchos son los que, con buen juicio y prudencia, me aconsejan que se siga muy de cerca a esa monja, a la vista del parecido que tienen las cosas que de ella

se cuentan con algunos casos pasados que abochorna recordar... Como el de aquella beata de Piedrahíta, María de San Domingo, que tuvo engañada a tanta gente; o la astuta y diabólica Magdalena de la Cruz, cuyo solo nombre causa espanto nombrar. Letrados, hombres insignes, grandes del reino, damas, obispos, cardenales, nuncios, reyes... cayeron en sus trampas. ¡Hasta mi antecesor el inquisidor general Manrique fue engañado!... ¡Santo y bendito Dios! Híela la sangre pensar el poder que llega a tener el diablo... –Después de decir esto, poniendo los ojos acuosos en el techo, suspira ruidosamente, y, con aire pesaroso, añade–: No, no podemos dejarnos embaucar otra vez... Ya sabemos cómo se las gasta Satanás... No, otra vez no... ¡Sería imperdonable!

Entonces, don Rodrigo de Castro, al ver esta determinación en él, se anima a decir:

–Por eso precisamente hemos venido. No se nos hubiera ocurrido molestar a vuestra excelencia reverendísima si no apreciásemos signos evidentes de gravedad. Y lo más inquietante de todo es ese libro de revelaciones... Diga pues vuestra excelencia lo que procede hacer además de buscar el libro y entregarlo donde corresponde en el Santo Oficio. Porque es de temer que la monja siga escribiendo cosas aún peores...

El inquisidor general hace un gesto resignado con la cabeza y contesta:

–Como ven vuestras caridades, estoy enfermo, muy enfermo... Y con esta falta de salud, pocos movimientos puedo hacer... Pero confío en que vuestras caridades sabrán indagar en este caso con la debida prudencia y dentro del sigilo que debemos observar por obediencia a la ley del Santo Oficio...

Con aplomo, don Rodrigo se apresura a responder:

–Déjelo vuestra excelencia en nuestras manos y no se preocupe por otra cosa que no sea mejorarse cuanto antes.

El inquisidor general menea la cabeza melancólicamente y dice en un tono de incertidumbre:

–Ah, no sé... Pareciera que se me fuera la vida... Mas no deseo dejar de cumplir la tarea que Dios ha puesto en mis manos...

–Confíe, confíe vuestra reverencia en nosotros –insiste don Rodrigo–, y no

haya cuidado. Nosotros indagaremos, nos haremos con el libro de Teresa y lo someteremos al juicio de los letrados. Si estamos ante una monja alumbrada, tomaremos las medidas oportunas.

–Vayan, vayan vuestras caridades con Dios y con mi anuencia... Mis secretarios expedirán las cartas con los poderes pertinentes para el caso –les dice el cardenal–.

Acogen este mandato Castro y su ayudante, haciendo cumplida reverencia, y se disponen a salir de la alcoba, cuando el inquisidor general se incorpora y exclama:

–¡Un momento!

Ellos se vuelven. El enfermo les mira fijamente con unos ojos que parecen haber cobrado vida, y alzando la cabeza, dice:

–Esta memoria mía falla... Pero, gracias a Dios, acabo de recordar algo que a buen seguro les servirá a vuestras caridades de mucha utilidad en este caso. Resulta que hace unas semanas vino a verme un fraile dominico que es muy versado en cosas de alumbrados. Ha dedicado media vida a buscarlos, estudiarlos, delatarlos y sacar a la luz sus artimañas y malas artes. Él me habló de la tal Teresa de Jesús, pues estaba convencido de que es una alumbrada, por unos indicios que había descubierto en sus averiguaciones. También tenía conocimiento del libro de revelaciones escrito por la monja y andaba detrás de tenerlo en sus manos para escudriñarlos y poner al descubierto sus errores.

–¿Y dónde está ese fraile? –le pregunta don Rodrigo–.

–Providencialmente, en Madrid, pues se halla a la espera de que se le otorgue el permiso de la Suprema para seguir con sus indagaciones sobre una secta de alumbrados que dice haber descubierto en Extremadura. Mis secretarios les darán razón de él y una carta para que atienda a vuestras mercedes por mandato mío.

3. EN OCAÑA HAY UN FRAILE QUE ES PERITO EN ALUMBRADOS

Ya sabía fray Tomás que el mandato del inquisidor apostólico general acabaría recayendo en su persona; suponía también que no iba a ser tarea

fácil, como no lo había sido hasta la fecha indagar en el caso de Catalina de Cardona; por más que al final hubiera servido para llegar a la monja Teresa de Jesús. Don Rodrigo de Castro no disponía de tiempo suficiente, ni quizá de la paciencia necesaria, para dedicarse a ir de un sitio a otro en busca de los indicios que exigía entablar una causa formal en la Santa Inquisición. Esos menesteres ya estaban asignados a su subalterno; que para eso se lo había buscado. Así que le confió el trabajo con esta orden:

–Averigua primeramente quién es ese fraile dominico del que nos habló el inquisidor general. Infórmate de su solvencia intelectual, de su prestigio en la orden, de sus conocimientos y aptitudes... Y luego, cuando estés seguro

Es muy célebre el fraile experto en alumbrados y extendida su fama como perseguidor de la secta en Extremadura y Andalucía; tanto que le extraña a fray Tomás no haber tenido antes noticias de él. En la Suprema le ponen enseguida al corriente de sus andaduras: es un tenaz investigador, capaz de olfatear herejes a distancia, reconocerlos e identificarlos. Sus servicios infatigables en los tribunales del sur han puesto al descubierto a incontables dirigentes de las ocultas sectas de fanáticos que pululan por los pueblos y ciudades. Es pues en esta materia una auténtica autoridad, y nadie como él conoce los focos de la infecta lacra del alumbradismo. Y por eso es obligado entrevistarse con él cuanto antes.

El notario del Consejo de la Suprema

desabrido, ocre, agostado, parece interminable.

–Lo mejor será seguir ya hasta San Martín de la Vega, sin parar –comenta el fraile–. No merece la pena detenerse con esta canícula...

–Por mí, no hay inconveniente –dice Monroy–. Ya descansaremos al llegar.

Prosiguen resignadamente, sin forzar a los caballos, que van sudando y acusando la sed; esperando encontrar pronto un abrevadero para aliviarles. A lo lejos, se ve hacia su derecha una aldea sobre un altozano, con un campanario alto y un conjunto de casas rojizas apiñadas; pero ellos no se desvían, sino que prosiguen la marcha.

–¿Tú conoces Ocaña? –pregunta fray Tomás–.

–No –responde Monroy con llaneza–.



de lo que se trae entre manos, ve a verle y sonsácale.

Puntualmente y con discreción, como manda la ley del Santo Oficio, fray Tomás pone manos a la obra inmediatamente. El fraile pertenece a su misma orden, pero le es del todo desconocido. Así que tiene que investigar.

No tarda en saber que se llama en religión fray Alonso de la Fuente, que es oriundo de Extremadura, de la ciudad de Fuente del Maestre, donde fue bautizado el año 1533; hijo del caballero de Santiago don Alonso de la Fuente y de María López de Chaves; que, por lo tanto, cuenta con unos treinta y nueve años de edad; que ha hecho sus estudios en el colegio de Santo Tomás de Sevilla y que a finales del año 1570 se hizo religioso de Santo Domingo, siendo designado como predicador oficial al convento de Badajoz.

le indica al subalterno del inquisidor Castro que fray Alonso de la Fuente se halla cerca de Madrid, en el convento de Ocaña, redactando un extenso memorial que pretende hacer llegar al rey para informarle exhaustivamente del fruto de sus pesquisas. Así que, sin pérdida de tiempo, fray Tomás y el caballero de Alcántara parten en su busca.

4. LA APASIONANTE HISTORIA DEL CABALLERO DON LUIS MARÍA MONROY

El día 20 de agosto de 1572, martes, fray Tomás y el familiar de la Inquisición que le acompaña cabalgan desde Madrid con destino a Ocaña. Hace calor, el camino es polvoriento; un aire ardiente levanta remolinos molestos y arrastra ovillos de secos follajes y abrojos. Por delante, el campo

Yo apenas conozco España; me he movido solamente por parte de Andalucía, por Extremadura y poco más...

–Creía que habías viajado, que conocías tierras y países... Eso me pareció oírle decir a don Rodrigo de Castro: que habías servido en los Tercios por medio mundo...

–Hummm... Es verdad que en la milicia se viaja mucho y que salí siendo muy joven de mi casa; mas no anduve por España, sino por donde nos llevaban en la tropa, de camino hacia los puertos para embarcarnos. Esa es la vida de los Tercios: cuarteles, caminos, galeras, más cuarteles y campamentos; Génova, Milán, Nápoles, Sicilia, Malta... y, luego, Argel, los Gelves y las tierras de moros... Todo eso anduve, hasta dar con mis huesos en Constantinopla, que los turcos llaman Estambul, donde estuve cautivo por cinco años...

–¡Madre mía! –exclama el fraile–. No sabía que... Así que fuiste cautivo...

–Sí. Pero Nuestra Señora de Guadalupe estuvo servida de librarme del cautiverio. ¡Ah, si no fuera por la Virgen! Todavía estaría allá... Un milagro grande hizo Santa María conmigo y siempre estaré en deuda con ella.

Cabalgan durante un rato en silencio. Y mientras tanto, la curiosidad, que se ha despertado en fray Tomás, le hace desear que su compañero siga con su historia, la cual le parece rebosante de interés, apasionante; y, por ende, apropiada para hacer más entretenido el viaje, que transcurre bajo aquel sol inclemente que se va colocando en lo más alto del cielo. Pero el caballero no dice nada más; así que él, sin poder aguantarse, le reclama:

–Si no quieres contarme tu peripecia, lo comprenderé...

Pero bien sabe Dios que me encantaría oírla... Yo apenas he salido del convento y pocas aventuras conozco... Siempre me llamó la atención la vida de los Tercios, de los cuales no sé nada más que lo que he leído en algunos libros...

El caballero le mira, sonrío comprensivo y responde:

–¿Y por qué no iba a querer contártelo, hombre de Dios? ¿No somos cofrades en esto del Santo Oficio? Si hemos de compartir secretos tan grandes, ¿cómo vamos a andarnos desconfiando el uno del otro? Ningún reparo tengo para contarte mi historia, mi cautiverio y el milagro que me hizo la Virgen de Guadalupe. ¡Faltaría más!

A fray Tomás se le ilumina el semblante y exclama, emocionado, rebosando gratitud:

–¡Gracias, hermano, mil gracias! Tu familiaridad me conmueve... Ciertamente, puedes confiar en mí, porque a nadie le contaré lo que me refieras y, bien lo sabe Dios, me hará feliz escuchar tu relato.

Don Luis María se complace en la ingenuidad y sinceridad de su compañero y, encantado por hacerle más llevadero el camino, empieza diciendo:

–Ya te dije que soy de Jerez de los Caballeros, donde recibí las aguas del

bautismo en la iglesia de San Bartolomé Apóstol, patrón de mi noble ciudad. Me regaló Dios con la gracia de tener padres virtuosos y de mucha caridad, siendo yo el tercero y el más pequeño de sus hijos. Me crié colmado de cuidados en la casa donde vivíamos, que era la de mi señor abuelo don Álvaro de Villalobos Zúñiga, que padeció asimismo cautiverio en tierra de moros por haber servido noble y valientemente al invicto emperador, hasta que fue liberado por los buenos frailes de la Orden de la Merced, gracias a lo cual pudo rendir el ánima al Creador muy santamente en el lecho de su hogar, arropado por aquellos que tanto le amábamos: hijos, nietos y criados.

Aunque no tan felizmente acabara sus días mi gentil padre, don Luis Monroy,

Jerónimo, permaneciendo hoy entregado a la oración y a los muchos trabajos propios de su estado; caridad con los pobres y piedad con los enfermos y peregrinos que allí van a rendirse a los pies de Nuestra Señora.

A mí, por ser segundón, me correspondió obedecer a la última voluntad de mi señor padre, manifestada en el codicilo de su testamento, cual era ir a servir a mi tío el séptimo señor de Belvis, que, por haber sido gran caballero del emperador y muy afamado hombre de armas, le pareció el más indicado para darme una adecuada instrucción militar. Pero, cuando llegué al castillo de los Monroy, me encontré con que este noble pariente había muerto, dejando la herencia a su única hija, mi



el cual era capitán de los Tercios y fue muerto en la galera donde navegaba hacia Bugía con la flota que iba a recuperar Argel de las manos del Uchalí. Los turcos atacaron harto fuertes en naves y hombres, hundiendo un buen número de nuestros barcos, y mi pobre padre pereció a causa de sus heridas o ahogado, sin que pudieran rescatar su cuerpo de las aguas.

También iba en aquella empresa mi hermano mayor, Maximino Monroy, que con mejor fortuna se puso a salvo a nado a pesar de tener destrozada la pierna izquierda, hasta que una galera cristiana lo recogió. Mas no pudo salvar el miembro lacerado y desde entonces tuvo que renunciar al servicio de las armas para venir a ocuparse de la hacienda familiar.

Mi hermano menor, Lorenzo, ingresó en el monasterio de Guadalupe para hacerse monje de la Orden de San

prima doña Beatriz, esposa que era del conde de Oropesa, a cuyo servicio entré como paje en el alcázar que es cabeza y baluarte de tan poderoso señorío.

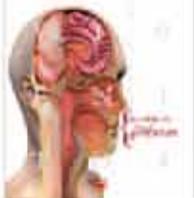
Era yo aún mozo de poco más de quince años cuando, estando en este quehacer, Dios me hizo la gran merced de que conociera de cerca en presencia y carne mortal, ¡y le sirviera la copa!, nada menos que al César Carlos, mientras descansaba nuestro señor en la residencia de mis amos que está en Jarandilla, a la espera de que concluyeran las obras del austero palacio que se había mandado construir en Yuste para retirarse a bien morir haciendo penitencia.

–¡Bendito sea Dios! –exclama fray Tomás, espantado–. ¡Y decías no haber conocido mundo! ¡Cuando al emperador nada menos viste en carne mortal! Pero... prosigue, hermano, prosigue...

PPC

ADVIENTO NAVIDAD

NO
VE
DAD



112 pp., 11 €

Disponible
también en catalán

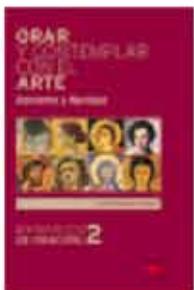
ADVIENTO 2014

La voz de los profetas

José Alegre

Abad de Poblet

Reflexiones y meditaciones para el Adviento. Tomando como base las antifonas de la segunda parte del Adviento (a partir del 17 de diciembre), se invita a considerar el mensaje de los profetas del Antiguo Testamento.



128 pp., 10 €

ORAR Y CONTEMPLAR CON EL ARTE

Adviento y Navidad

Luis Fernando Crespo

Cada día un título conciso, puesto en lo alto, como el candil del Evangelio, ilumina nuestra casa; un breve texto bíblico centra luego la atención, seguido de un sobrio comentario del autor. Se presenta además cada día una obra de arte para contemplar y orar.



144 pp., 11 €

Disponible
en eBook

LECTIO DIVINA PARA TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

Adviento - Navidad

La Casa de la Biblia

El encuentro diario con la Palabra a través de la *lectio divina* es un medio extraordinario para que cada creyente, cada «discípulo», se disponga a la escucha atenta de la voz del único Maestro.

+ EN www.ppc-editorial.com

TLF.: 91 428 65 90

MAIL: buzonppc@ppc-editorial.com

Ediciones KHAF
NOVEDADES



CARMEN JALÓN
OLIVERAS

**Crear cultura de
interioridad**

*En el aula, en la pastoral y
en la vida diaria*

La interioridad hace referencia a ese ámbito íntimo, delicado y esencial de la persona donde nos encontramos con lo que somos, ese espacio intrapersonal donde acogemos las resonancias que nos llegan del mundo exterior, donde saboreamos, sentimos, imaginamos, recordamos, reflexionamos, anhelamos, trascendemos...

INSTITUTO SUPERIOR
DE PASTORAL

Felicísimo Martínez, O.P.

Rafael Aguirre

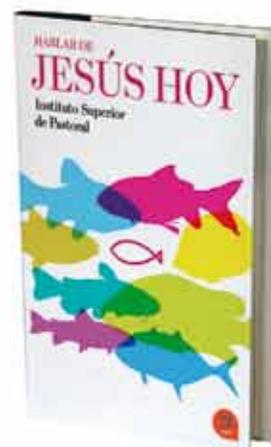
Javier Vitoria

Roberto Casas

Silvia Martínez

Hablar de Jesús hoy

Nosotros, cristianos y cristianas, encontramos en la propuesta de Jesús una buena solución para la transformación social.



www.edicioneskhaf.es

GRUPO EDELVIVES

